DISPOSICIÓN CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPCD-E : 205 / 2026

EXP 2110 - 2026

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: la nota presentada por la docente Gloria Liliana Zelaya, para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Psicología del Cuerpo (Código 30326) de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la existencia de estos cargos promueve la formación académica y profesional de los estudiantes.

Que la presentación efectuada cumple con los requisitos establecidos en las Disposiciones CD-E N°136/10 y 251/12.

Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos recomienda aprobar la solicitud.

Que la competencia del órgano para el dictado de la presente está determinada por el Artículo 1° del Reglamento de Concursos de Ayudantes de Segunda aprobado por la Resolución C.S.N°072/95 y su modificatoria 251/97.

Que el Consejo Directivo Departamental en su sesión ordinaria del 6 de julio de 2026 consideró y aprobó el tema.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Psicología del Cuerpo (Código 30326) de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el perfil del cargo a concursar, el jurado y los representantes de estudiantes que figuran en el anexo de la presente

Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL CUERPO (CÓDIGO 30326)

DOCENTE TUTORA: GLORIA LILIANA ZELAYA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

ZELAYA, Gloria Liliana (DNI N.° 23.838.563)

PAZ, Gabriel Alejandro (DNI N.° 20.988.901)

FEIGUÍN, María Andrea (DNI N° 18.450.335)

JURADO SUPLENTE:

TABOAS, Beatriz (DNI N° 13.354.255)

ARRÚE, Carola (DNI N° 22.656.050)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: DEL MÁRMOL, Anabella Laura (DNI N° 31.551.765)

Suplente: CORRAL, Roxana Beatriz (DNI N° 27.250.965)

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Ser alumno/a regular de la carrera de Licenciatura en Educación Física.

Haber aprobado la asignatura Psicología del Cuerpo (código 30326).

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Asistir a las reuniones de los equipos de investigación, extensión y docencia.

Asistir a las actividades vinculadas con los proyectos de investigación y extensión.

Colaborar y participar, junto al equipo docente, en diversas instancias de producción académica - publicaciones, congresos, jornadas.

Contribuir en la planificación, elaboración de materiales didácticos y audiovisuales para la enseñanza.

Asistir a las clases prácticas y elaborar registros de las clases, a fin de que los mismos, sean un insumo para mejorar, diversificar y evaluar la tarea del equipo docente.

Elaborar un informe narrativo semestral, para conocer cómo el o la ayudante está transitando la formación y el acompañamiento a fin de precisar los modos de incorporación al equipo de trabajo.

El estudiante-ayudante de segunda deberá elaborar una memoria sobre su ayudantía al concluir la misma. DISPOSICIÓN CD-E 136-10.

ASIGNATURA EN LA QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Psicología del Cuerpo (código 30326).

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La naturaleza humana: el paradigma dualista. Nuevos paradigmas del siglo XX. El hombre como unidad bio-psico-social. Diferentes concepciones de cuerpo en las diferentes teorías psicológicas en las distintas culturas: El cuerpo en el paradigma occidental versus la concepción holística en China y la India.

La teoría bioenergética: el lenguaje del cuerpo. Concepto de energía. Bloqueos energéticos. La importancia de la respiración y del movimiento. Diferentes estructuras de carácter: condición bioenergética, aspectos físicos, correlaciones psicológicas y factores etiológicos de cada tipo de carácter. Salud y enfermedad: patologías

derivadas de los bloqueos energéticos. Promoción de la salud: los ejercicios bioenergéticos.

PLAN DE FORMACIÓN:

1. Un abordaje didáctico-pedagógico divididos en tres grandes Ejes temáticos la asignatura: 1) El campo problemático de la Psicología del Cuerpo; 2) El Cuerpo como escenario de Poder;- liberación: el cuerpo y la cuestión de género 3) La Psicología del Deporte. A través de la implementación del Taller de formación coordinado con la JTP Lic. Maria Vila en "Estrategias didácticas plausible en torno a la Educación Física".

2. Participará colaborará en diagramar actividades supervisadas por la tutora para subir a la Plataforma.

3. Estrategia metodológica de observación no participante para realizar el registro a las clases teóricas sincrónicas para luego socializar y trabajar con la tutora desde la propuesta teórica de "prácticas profesionalizantes", desde los aportes de Susana Barco, Rebeca Anijovick y Gloria Edestein.

4. Teniendo en cuenta que los Congresos, Jornadas académicas forman parte de la divulgación científica y construcción de conocimiento como uno de los objetivos de la Universidad, asistirá a Congresos, Jornadas sobre las temáticas trabajadas en la asignatura y los saberes corporales en Educación Física, como parte formativa del Equipo.

5. Tomará curso taller disponible durante su formación del SIED UNLu que le permita desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas en la Plataforma.

6. Teniendo en cuenta que las instancias de Evaluación son formativas, asistirá y acompañará al Equipo Docente en las evaluaciones sincrónicas. Realizando un registro de sus impresiones y reflexionando a posteriori de la evaluación. Se realizará un Taller sobre Evaluación a1 interior del equipo Coordinado por las docentes Vila-Zelaya, en el cual se trabajará bibliografía en torno al proceso de evaluación en entornos virtuales.

7. Al formar parte del Equipo, se le incorporara como "investigador-a en formación" en el Proyecto que se presentará en la Convocatoria actualmente vigente, incentivando a las primeras herramientas dentro de la construcción de conocimiento y el "saber hacer" y la planificación propia de la investigación académica.

8. Se le enseñará a realizar Reseñas y Referatos sobre la bibliografía que se trabaja en la Asignatura, tanto en el Programa o Proyecto de Investigación.

9. Todas estas acciones de formación serán planificadas de forma conjunta por el Equipo (Zelaya-Vila) una vez que el o la aspirante haya tomado posesión del cargo.

Prof. Mónica Rodríguez - Secretaria de Gestión Consejo Directivo – Departamento de Educación

Dr. Álvaro Javier Di Matteo – Presidente Consejo Directivo – Departamento de Educación

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 01/10/2026 10:34:25
Cargado por: ROMINA TESONE



Sistema: sudocu
Fecha: 01/10/2026 13:49:54
Autorizado por: MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 01/10/2026 15:41:06
Autorizado por: ALVARO JAVIER DI MATTEO